



## **ACUERDO Nº 209**

## RECOLETA, 7 DE NOVIEMBRE 2023.-

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum Nº 825 de fecha 2 de noviembre de 2023 de la sra. Catherine Manríquez Osorio Directora de la Secretaría Comunal de Planificación; y el análisis correspondiente acordó:

"APROBAR EL APORTE A LA FUNDACION WOMAD, CORRESPONDIENTE A LA CUOTA N° 1 DE LA MODIFICACION DE ANEXO N° 1 DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE ESA FUNDACION Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, POR UN MONTO DE \$ 157.500.000.-, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023, PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL MUSICAL Y CULTURAL WOMAD 2024.-".

Concurrieron con su voto a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

## \* Favorable:

- > Alcalde:
  - o Don Daniel Jadue Jadue
- Concejales:
  - o Don Fares Jadue Leiva
  - o Doña Natalia Cuevas Guerrero
  - o Doña Karen Garrido Ganga
  - o Don Cristian Weibel Avendaño
  - o Doña Joceline Parra Delgadillo
  - o Doña Silvana Flores Cruz

## \* En contra:

- Concejales:
  - o Don Felipe Cruz Huanchicay
  - o Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/pnv IDDOC SGDFD: 27856



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 496ab0b79d1b784